

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su dolor, homenaje y reconocimiento a Víctor Bastera, sobreviviente y testigo clave de los juicios de la verdad, ante la triste noticia de su muerte este 7 de noviembre del 2020.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

El golpe de estado de 1976, que impuso en el poder una dictadura cívico militar, tenía, entre otros objetivos, la tarea de diezmar y condicionar a aquella generación que no temía movilizarse en defensa de sus ideales. Con dicho fin, la dictadura comenzó un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de miles de ciudadanos y ciudadanas, en su gran mayoría pertenecientes a sectores comprometidos e involucrados en la política.

Como parte del sistema burocrático de persecución y desaparición, se sucedían diversos operativos que tenían como objetivo la búsqueda puntual de individuos que eran marcados como "subversivos" por parte de la dictadura cívico militar. Mediante dichos operativos se buscaba atacar a los sectores contestatarios de aquella política conservadora logrando condicionar las acciones ciudadanas y crear una atmosfera de "miedo" y parálisis en toda la sociedad.

Entre 1976 y 1982 funcionaron en Argentina más de 340 campos de concentración-extermínio, distribuidos en todo el territorio nacional. Estos centros de detención masiva se registraron en 11 de las 23 provincias argentinas, que concentraron personas secuestradas en todo el país. Su magnitud fue variable, tanto por el número de prisioneros como por el tamaño de las instalaciones. La existencia de los mencionados centros clandestinos de detención, son una clara muestra de la ejecución de un plan sistemático de secuestro y desaparición de personas. Más de 30 mil personas perdieron sus vidas ante la aplicación del Terrorismo de Estado durante el periodo de la última dictadura cívico militar en nuestro país

Ante este contexto, hubo sectores de la sociedad que, lejos de dejarse arremeter por las medidas dictatoriales decidieron hacer oír su voz y organizarse para



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

manifestar su oposición al régimen político autoritario con la mayor fuerza posible. La desaparición forzosa de personas llevó a la aparición de nuevos sectores en la escena pública, madres y familiares de las personas desaparecidas comenzaron, poco a poco, hacerse notar aún en un contexto represivo. Sin embargo, ante el reclamo de justicia, la principal figura de relevancia fue ocupada por los y las sobrevivientes del Terrorismo de Estado. Estos últimos sujetos decidieron impulsar memoria a partir de sus voces en la búsqueda de verdad y justicia por lo acontecido en nuestro país, dejando de lado sus temores y exponiendo con valentía sus vivencias.

A partir de esa lucha memorable, diferentes nombres propios comenzaron a plasmarse en las hojas de la historia nacional por su importante rol. Nombres que pasaron a formar parte del diálogo cotidiano en la cultura nacional, nombres que pasaron a formar parte del vocabulario obligatorio a la hora de hablar de lucha y resistencia. Es el caso de Víctor Bastera quien, a partir de su rol de sobreviviente y testigo de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado, impulsó y acompañó el reclamo de las organizaciones de Derechos Humanos hasta el último día de su vida, brindando evidencia que resultó de vital importancia para llevar a juicio a los represores.

Bastera tenía 35 años cuando el 10 de agosto de 1979 un grupo de cuatro hombres apareció en la terraza de su casa de Valentín Alsina, su secuestro lo llevaría a conocer el centro clandestino más icónico de la Dictadura, la ESMA. Junto con él fueron llevados aquel día su compañera, Dora Laura Seoane, y a su hija de dos meses y diez días, María Eva Bastera era militante del Peronismo de Base, y su secuestro se produjo en la víspera de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuando los marinos vaciaron la ESMA y trasladaron a los detenidos a una isla del Tigre conocida como "El Silencio".



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Durante su reclusión, fue ubicado en el sector de documentación del campo de tortura, en donde procedió a preservar algunas imágenes y documentos, con el objetivo de, de alguna manera, sacarlas de la ESMA para contar con evidencia necesaria para relatar lo sucedido en aquel lugar. Luego de meses de tortura, durante las salidas para ver a su familia, empezó a esconder algunos de los materiales que servirían como evidencia entre sus genitales. Poco a poco, continuo con la práctica clandestina del robo del material documental con el objetivo de guardarlo para el día en que pudiera denunciar lo vivido.

Basterra salió de la ESMA el 3 de diciembre de 1983, una semana antes de que Raúl Alfonsín asumiera la Presidencia. Pese al control y la persecución que recibía en su rol de testigo clave del Terrorismo de Estado, en mayo de 1984 dio un testimonio clave ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), en donde presentó las fotografías y los documentos que había logrado sacar de la ESMA a escondidas, poniendo en juego su propia vida.

Víctor Basterra era un militante popular, un hombre comprometido con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, que ante la llegada de la democracia no dudó en contribuir a combatir el silencio y el olvido con su testimonio. Sus fotografías y documentos, resultaron claves para la reconstrucción de lo sucedido en el centro clandestino más emblemático de la última dictadura. No solo le puso nombre a los y las protagonistas, sino que impulsó el juicio hacia los represores que quedaron expuestos ante su evidencia.

Ante su partida, resulta imperante recordar la vida de Víctor Basterra, pues representa un ejemplo de compromiso ciudadano, su lucha por la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia y su contribución con una causa que aún nos marca como Pueblo y como Nación debe ser homenajeada y reconocida. Homenajear y hacer memoria



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 4255 /20-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



de ciudadanos comprometidos con la memoria y la democracia como Víctor Bastera, nos impulsa a abrazar más que nunca la bandera del "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires